



**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, convocadas por Orden 1657/2017, de 1 de junio de 2017 (B.O.C.M. de 13 de junio de 2017), y Orden 3843/2017, de 26 de diciembre de 2017 (ampliación de plazas) (B.O.C.M. de 29 de enero de 2018), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de Gobierno, correspondientes a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para 2015 (BOCM de 24 de abril de 2015), 2016 (BOCM de 6 de mayo de 2016), y 2017 (BOCM de 14 de diciembre de 2017).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 20 de junio de 2018, de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. de 3 de julio de 2018), se comunica a ese Centro Directivo, a efectos de que se proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios, la siguiente información relacionada con el referido proceso selectivo:

**PRIMERO.** Una vez transcurrido el plazo para formular alegaciones en relación con las comunicaciones de este Tribunal de fecha 24 y 28 de mayo de 2019, resueltas las reclamaciones presentadas a tal efecto, este órgano colegiado confirma el contenido de dicha comunicación, elevando a definitiva la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la oposición, así como la plantilla de respuestas correctas del mencionado ejercicio y el nivel mínimo necesario para su superación.

**SEGUNDO.** Efectuar la convocatoria para la realización del segundo ejercicio de la oposición, en llamamiento único, a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, que se celebrará en la fecha, hora y lugar que a continuación se indican, y que se desarrollará conforme a lo dispuesto en la base 7.1.1.3 de la reseñada Orden 1657/2017, de 21 de junio.

- Fecha: 21 de septiembre de 2019.
- Hora: 9:30 hrs.
- Lugar de realización: Pabellón II del IES Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid, sito en la carretera de Colmenar Viejo, km. 12,800 (28049 Madrid).

Para la realización de este segundo ejercicio, los aspirantes deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- Deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro.
- Para acreditar su identidad habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su Documento Nacional de Identidad, carné de conducir o pasaporte. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal Calificador.
- No podrán utilizar ninguna documentación ni material durante la realización del examen.

Madrid, a fecha de firma.  
La Secretaria Titular del Tribunal.

**Dirección General de Función Pública.  
Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.**

